

La Violencia de Género en el Territorio Latinoamericano, a través de la Ocurrencia Creciente de los Femicidios en la Región

Gender Violence in Latin American Territory, through the Increased Occurrence of Femicide in the Region

María Magdalena López Pons

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de
Buenos Aires
magdalenalopezpons@hotmail.com

Resumen

La violencia de género creciente en los países latinoamericanos se visibiliza a través de los femicidios (homicidios de género). Lo que en un comienzo parecían ser casos paradigmáticos propios de algunos territorios, término por dejar al descubierto un problema regional presente en todos los países latinoamericanos. El presente trabajo pretende analizar el estado actual de la violencia de género en el territorio latinoamericano a través de la ocurrencia de los femicidios producidos en forma creciente en los últimos años, con el objeto de explicar la magnitud territorial de esta problemática que se expresa con mayor visibilidad en los territorios vulnerables pese a ser transversal a las clases sociales de las víctimas. A lo largo de nuestro trabajo realizaremos un relevamiento de cifras de femicidio en los niveles nacionales con el fin de territorializar la problemática y comparar las diferentes situaciones de los países latinoamericanos.

Palabras-Chave: Género; Violencia; Femicidios.

Abstract

The growing occurrence of gender violence in the Latin America countries is made visible by femicide (gender homicide) cases. Something that firstly appeared but some paradigmatic cases that are typical of some territories; finally brought to light a regional problem in all of the Latin American countries. The present paper aims to analyze the current state of gender violence in the Latin American territory through the occurrence of femicide, which has been raising in the last years. In this paper, we are going to assess the national ciphers for femicide, in order to place the problem in a territorial basis, and to compare the different situations of the Latin American countries.

Keywords: Gender Violence; Femicide; Latin America.



Introducción

La violencia de género creciente en los países latinoamericanos se visibiliza a través de los feminicidios (homicidios de género). Lo que en un comienzo parecían ser casos paradigmáticos propios de algunos territorios, término por dejar al descubierto un problema regional presente en todos los países latinoamericanos.

El presente trabajo pretende analizar el estado actual de la violencia de género en el territorio latinoamericano a través de la ocurrencia de los feminicidios producidos en forma creciente en los últimos años, con el objeto de explicar la magnitud territorial de esta problemática que se expresa con mayor visibilidad en los territorios vulnerables pese a ser transversal a las clases sociales de las víctimas.

A lo largo de nuestro trabajo realizaremos un relevamiento de cifras de feminicidio en los niveles nacionales con el fin de territorializar la problemática y comparar las diferentes situaciones de los países latinoamericanos.

Sobre la Necesidad de un Abordaje Geográfico de la Violencia de Género

En las problemáticas actuales propias del período técnico científico informacional las complejidades son cada vez más profundas. El abordaje de un problema forma parte de una totalidad y esta se hace concreta en el lugar. El espacio geográfico no puede ser tomado como algo estático, ya que estas problemáticas se generan en un contexto de permanentes transformaciones y lo que hoy vemos y analizamos son las consecuencias de un proceso histórico que se plasma en el espacio. "El mundo y los territorios actuales están hechos de fragmentos, de trozos, cuya totalidad no se expresa en la suma de las partes que los componen, sino en una dinámica articuladora y a la vez disgregadora de esos conjuntos de zonas y lugares." (GUREVICH, 2005, p. 19).

Los flujos de personas, bienes, información, etc., hacen que los diversos territorios mundiales, nacionales, regionales y locales se sobrepongan unos con otros, marcando una realidad territorial que sobre pasa la explicación de las diferencias mundiales para reflejar estas diferencias en territorios más reducidos, conformando un sistema en el que se articulan diversos territorios que en muchas oportunidades se encuentran a gran distancia.

Frente a esta realidad la geografía se ve obligada a analizar los movimientos de lo universal hacia lo particular, y de lo particular a lo universal, para poder explicar las diferentes realidades territoriales que se presentan en este período.

De esta forma, todos los fragmentos territoriales y sus problemáticas solo pueden ser explicados a través del funcionamiento de la totalidad.

El todo solamente puede ser conocido a través del conocimiento de las partes y las partes solo pueden ser conocidas a través del conocimiento del todo. Esas dos verdades son, sin embargo, parciales. Para alcanzar la verdad total es necesario reconocer el movimiento conjunto del todo y de las partes, por medio del proceso de totalización (SANTOS,

2000, p.101).

Consideramos que el problema de la violencia de género, no puede ser estudiado como una particularidad y excepcionalidad en el espacio; sino que más bien es el reflejo de una totalidad que se materializa en los lugares como consecuencia de un proceso histórico, social y cultural donde hombres y mujeres realizan una apropiación diferencialmente del espacio.

Nuestro análisis supondrá la concepción de espacio geográfico aportada por el geógrafo brasileño Milton Santos, el espacio geográfico como un sistema de objetos y un sistema de acciones, producidos por la sociedad en un momento histórico dado. De esta forma, la violencia de género manifiesta en los feminicidios ocurridos en América Latina formará parte de un espacio geográfico dinámico y la realidad presentada como consecuencia de ese análisis será el resultado de un momento histórico dado; donde espacio geográfico y territorio serán considerados sinónimos.

El abordaje del problema de violencia de género y feminicidio desde la geografía nos permitirá explicar la producción y apropiación del territorio desde una perspectiva de género considerando paralelamente las cuestiones de clase social.

Violencia de Género

La violencia de género es toda aquella violencia basada en la categoría socio cultural conformada por lo que en una sociedad significa ser mujer y ser hombre, implicando diferencias sociales, laborales, políticas y de poder basadas en esta construcción; "(...)no todos los actos lesivos para la mujer son violencia de género y no todas las víctimas de violencia de género son mujeres (...) por ejemplo, los gays, a los que se acosa, golpea y mata porque no se ajustan a la idea socialmente aprobada de la masculinidad" (AMNISTIA INTERNACIONAL, 2004, p. 23).

La violencia de género puede ser física, psicológica, económica, sexual e institucional. Estas categorías no son excluyentes, por ejemplo, la violencia doméstica generalmente suele manifestarse con violencia física y psicológica. La violencia institucional, muchas veces no se manifiesta directamente, sino como una omisión, desatención o no consideración la existencia del problema.

La violencia contra las mujeres no es exclusiva de ningún sistema político o económico; se da en todas las sociedades del mundo y sin distinción de posición económica, raza o cultura. Las estructuras de poder de la sociedad que la perpetúan se caracterizan por su profundo arraigo y su intransigencia. (AMNISTIA INTERNACIONAL, 2004, p. 19).

La causa de la violencia de género debe buscarse en el seno de la sociedad donde se desarrolla. La discriminación y los roles de género, que presuponen y naturalizan las desigualdades son los principales generadores.

La Construcción del Concepto de Femicidio

Los orígenes de esta categoría y concepto se encuentran, entre otras, en los aportes realizados por Diana Russell y Hill Radford en su teoría sobre femicide¹:

mi definición amplía el término femicidio más allá de los asesinatos misóginos, para aplicarlo a todas las formas de asesinato sexista. Los asesinatos misóginos se limitan a aquellos motivados por el odio hacia las mujeres, en tanto que los asesinatos sexistas incluyen a los asesinatos realizados por varones motivados por un sentido de tener derecho a ello o superioridad sobre las mujeres, por el placer o deseos sádicos hacia ellas, o por la suposición de propiedad sobre las mujeres (RUSSELL, 2006, p. 77-78).

Fue la traducción de algunas feministas latinoamericanas la que produjo el cambio de femicidio a femicidio. Entre las responsables de esta traducción se encuentra Marcela Lagarde, feminista y política mexicana, para quien femicidio solo podría interpretar los homicidios de mujeres, mientras que femicidio incluía todas aquellas violencia de género que lo contenía, como por ejemplo la violencia institucional, una de las principales explicaciones para lo que acontece en Ciudad Juárez. Pese a esta distinción, el concepto de femicidio y femicidio, puede encontrarse como sinónimo en muchos trabajos académicos.

Al referirnos a femicidio estamos haciendo referencia a una categoría, a un problema que contiene en su interior construcciones sociales y culturales, por ende, diferentes tipos de violencia de género; por estas razones no solo hablamos de femicidios, en plural.

No existe una relación directa entre la cantidad de femicidios y la violencia de género ocurrida en el territorio, el que los números de 'los femicidios' sean visiblemente reducidos no implica la ausencia, la menor importancia de la violencia de género, o un menor riesgo para las mujeres. En muchos territorios, la violencia de género como construcción esta presente en todos los ámbitos sociales de forma masiva, sin embargo, esta realidad no se podría detectar estadísticamente por cantidad, incluso si consideráramos que las estadísticas sobre femicidio pudieran ser reales². La memoria colectiva suele brindar más información que las mismas cifras estadísticas.

El femicidio representa un problema cultural y social que se ha construido históricamente y solo existe por lógicas de poder que lo avalan. El concepto femicidio es reciente en América Latina, así como las agrupaciones y movimientos sociales en contra de la violencia de género de los últimos años; sin embargo, el problema en sí no lo es, existe históricamente..

el femicidio es el último peldaño de un continuum de diferentes manifestaciones de violencia contra las mujeres, tanto en lo público como en lo privado. El concepto de femicidio ayuda a comprender el carácter absolutamente político y social del problema: sólo es posible porque socialmente existen dispositivos y lógicas culturales que han institucionalizado y reproducen relaciones de poder opresivas entre

los sexos. (AGUILAR, 2005, p. 3).

Las diferentes formas de clasificar el problema pueden variar con los diferentes estudios territoriales y datos disponibles, sin embargo, existe una clasificación que persiste: el femicidio íntimo, el femicidio no íntimo y el femicidio por conexión.

El femicidio íntimo es la violencia feminicida ejercida por un hombre conocido por la víctima (siempre mujer), este puede ser pareja, pariente, visita, compañero de trabajo, etc. Mientras que femicidio no íntimo se refiere a la muerte perpetrada por uno o más hombres desconocidos por la víctima; estos también pueden ser sicarios o grupos delincuentes.

El femicidio por conexión, es el menos usado en la clasificación, sin embargo, suele estar muy ligado a la violencia doméstica "hace referencia a mujeres asesinadas en la línea de fuego de un hombre que trataba de matar a otra mujer, tales como parientes, niñas o mujeres que intervinieron para evitar el asesinato" (AGUILAR, 2005, p. 4).

Otra de las posibles clasificaciones de femicidio es la aportada por Diana Russell, el femicidio social o encubierto. "El concepto de femicidio incluye formas encubierta de asesinar a las mujeres, como que se permita su muerte a causa de actitudes o instituciones sociales misóginas" (RUSSELL, 2006, p. 85).

Una de las dificultades más relevantes a la hora de abordar el femicidio es la ausencia o poca fiabilidad de los datos existentes. La ausencia estadística y de registro son los mejores encubridores del problema. Por todo esto, la sola presencia de una muerte desenmascara el problema.

El dato se construye de manera arbitraria y no existen procedimientos comunes para hacerlo a nivel institucional. Muchas veces, para construir el dato, las fuentes por excelencia son los medios de comunicación, los que a su vez tienen como fuentes a vecinos(as), bomberos y policías que acuden a verificar los hechos (AGUILAR, 2005, p. 4).

Es decir miembros de la sociedad que suelen testimoniar con estereotipos de género³ incorporados, por lo que el dato suele ser un dato parcialmente confiable.

Por otra parte, existe la dificultad de que las personas e instituciones encargadas de relevar y analizar este problema, no se encuentran capacitados/as desde una perspectiva de género; situación que obstaculiza trascender el dato de la muerte en sí. En ministerios y organismos estatales latinoamericanos parece suficiente que las personas a cargo sean mujeres, como si esta condición las formara.

Por otra parte, existe escasa o nula correlación de información entre el problema del femicidio y la violencia de género; especialmente si tenemos en cuenta que muchas de las víctimas fueron ejecutadas por un conocido en un contexto de violencia doméstica, donde en muchos casos han trascendido el ámbito privado, denunciando o buscando ayuda en diferentes instituciones llevado el problema al ámbito público, visibilizándolo.

Las políticas y soluciones planteadas por los go-

biernos latinoamericanos suelen desdibujar el verdadero problema; cuando, por ejemplo, una de las soluciones parece ser aumentar el control policial. Cuando en realidad se hacen necesarias políticas de estado que generen un cambio en las construcciones sociales y culturales de género en las sociedades latinas. Los estereotipos de género⁴ han sido uno de los principales encubridores del feminicidio, se ha justificado de violencia de género por medio de relaciones de poder donde las víctimas parecen causantes de su propia tragedia.

El feminicidio, como la forma de violencia más extrema, es naturalizado por nuestras sociedades a través de los mismos sistemas de comunicación que lo hacen público⁵; naturalizado por las instituciones estatales y naturalizado por la sociedad a través de sus valores e ideas de género preconcebidas; esta realidad, lleva a una situación que genera una legitimación de la violencia de género y la doble victimización para las involucradas, ya que son víctimas de la violencia que concluye con su muerte, y víctimas de la violencia institucional⁶.

Las características propias de los datos que acompañan los estudios feminicidio, generan conclusiones parciales sobre las muertes en sí; sin embargo, dejan al descubierto una problemática aun mayor la violencia de género inserta en nuestras sociedades y estados.

El Problema del Femicidio en Latinoamérica

América Latina es una de las regiones más afectadas por el problema del feminicidio y la violencia de género; donde las construcciones sociales y culturales perpetúan una sociedad patriarcal que llega a sus extremos máximos en casos como el de Ciudad Juárez en México.

Ciudad Juárez es una ciudad del estado de Chihuahua, México en el límite con Estados Unidos, es conocida mundialmente por las muertes perpetradas a mujeres y la impunidad de los hechos; así como por los movimientos sociales de los familiares de las víctimas.

Más de 370 mujeres asesinadas, de las cuales al menos 137 presentan violencia sexual, reflejan una cruda realidad de la violencia que, según la información recibida por Amnistía Internacional, sufren las mujeres y las adolescentes en el Estado de Chihuahua desde 1993. A estas cifras hay que añadir alrededor de 70 jóvenes todavía desaparecidas, según las autoridades, y más de 400 según organizaciones no gubernamentales mexicanas (AMNISTIA INTERNACIONAL, 1993, p. 1).

Bajo esta problemática se ha generalizado el perfil de las afectadas (jóvenes, morenas, pobres, trabajadoras de la maquila), así el perfil de los victimarios (grupos de narcotraficantes, grupos mafiosos), cuando en realidad como explica en uno de sus trabajos M. Lagarde (2006, p. 9):

No es sólo, como dicen en Ciudad Juárez, con mujeres pobres, morenas y cabellera larga; que ésas son las mujeres que matan, es más, le añaden: trabajadoras pobres de las maquilas... la investigación que emprendimos, fue encontrar

que no sólo se asesina a mujeres jóvenes entre tal y tal edad, y que no todas son trabajadoras de la maquila... la mayor parte de las mujeres víctimas de homicidios dolosos o culposos en México han sido víctimas de sus conocidos, de sus próximos, parientes o personas que están en relación con ellas, todo tipo de parientes, hermanos, padres, padrastros, primos, hijos y, desde luego, sus parejas, ex parejas, preparadas, post... Ese es el grado de propiedad de los hombres sobre las mujeres.

En los últimos años, el problema del feminicidio en Ciudad Juárez parece haber dado a la luz una serie de problemas similares en toda la región. Este caso no parece 'ser un caso propio de ese territorio', sino más bien uno de tantos en todo el continente.

Guatemala, por ejemplo, es uno de los países latinoamericanos en presentar mayor cantidad de casos de feminicidio conjuntamente con México y El Salvador.

A pesar de que las cifras oficiales registran 3 mil casos de asesinatos de género ocurridos desde el año 2000, sólo se han dictado 30 condenas. Son siete años de impunidad. Según observadores internacionales, Guatemala se ha convertido en un paraíso para asesinos de mujeres... En los años 2004, 2005 y 2006, el número de asesinatos de género aumentó en forma dramática. 494 en 2004, 665 en 2005 y 587 en 2006 (Banco Datos Femicidio, 2009).

En Panamá durante el año 2007 se registraron 22 feminicidios causados por parejas o ex parejas de las víctimas. En Nicaragua, en los primeros seis meses del año 2008 se reportaron 28 casos de feminicidio, en su mayoría el victimario tenía una relación de pareja con la víctima. En este país hubo 21 mujeres desaparecidas para el mismo año. Honduras, registra 133 feminicidios para el año 2002, 146 feminicidios en 2003, 163 feminicidios en 2004, 171 feminicidios en 2005 y 202 feminicidios en 2006. El Salvador, presentaba 390 casos de feminicidio en 2005⁷.

Las mismas realidades se repiten en los países andinos. En el caso de Perú a través del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán se pueden obtener los siguientes datos. Durante el período comprendido entre febrero de 2003 y septiembre de 2005, fueron asesinadas 265 mujeres. En el 52 por ciento de los casos de feminicidio, las mujeres fueron agredidas en sus casas, 23 por ciento en el domicilio del agresor, mientras que el 25 por ciento de estos crímenes se produjeron en hoteles u hostales. Del total de los casos registrados durante los años 2003, 2004 y 2005, el 39 por ciento de mujeres asesinadas sufrieron violencia conyugal y habían recurrido a las instancias estatales sin conseguir el apoyo necesario. Por otra parte, más de 57 por ciento del total de víctimas sufrió extrema violencia física previamente a su muerte. (Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán en Banco de feminicidio; 2009).

En Ecuador, se registraron 204 feminicidios entre los años 2000 y 2006 solo en Quito⁸. En Colombia:

Entre enero y agosto de 2007, en la ciudad de Medellín, se registraron 35 asesinatos de género, de los cuales 9 corres-

pondieron a mujeres que habían interpuesto varias denuncias por violencia intrafamiliar... Los asesinatos de género producto de la guerra interna, han ido en aumento. De un promedio de una víctima cada día y medio en 1999, se pasó a un asesinato diario entre octubre de 1999 a septiembre de 2000. Por otra parte, una mujer cada día fue víctima de desaparición forzada (Banco Datos Femicidio, 2009).

En los países del cono sur la violencia feminicida también se expresa de manera contundente. En Uruguay hasta marzo de 2007 ocurría un feminicidio cada 9 días como resultado de la violencia doméstica. En Chile, se registraron 300 feminicidios entre los años 2001 y 2007, en su mayoría por parejas o ex parejas⁹ de las víctimas. En Brasil, hasta mayo de 2008, en el estado de Ceará fueron asesinadas 33 mujeres. En el año 2007, el número de 116. La característica común que tienen estos asesinatos es que ocurren dentro de la casa. Por regla general los medios registran estos hechos como 'crímenes pasionales'. Desde la aprobación de la Ley de Violencia contra las mujeres denominada 'María da Penha', el número de denuncias por violencia doméstica y sexual aumentó cerca de 50 por ciento (Fuente: Portal da Violencia Contra a Mulher, mayo 2008; en Banco de Datos de Femicidio).

Argentina no es una excepción del contexto regional

Entre enero a octubre de 2007, el número de femicidios/femicidios, fue 47 en total, de ellos ocho se registraron en octubre en Buenos Aires-Tandil, Mendoza-Guaymayén, Santiago del Estero, Bajo Flores Villa 11 14 Capital Federal, San Martín-Villa Lynch, General Roca-Río Negro, Las Heras-Mendoza y Córdoba.(Fuente: Banco Datos Femicidio. <http://www.femicidio.cl/>)

El feminicidio es consecuencia de una violencia de género y una violencia institucional, en este aspecto es importante considerar que la mayoría de los países latinoamericanos carece de sistemas de registro de violencia de género y feminicidio, así como de leyes que acompañen a las víctimas y familiares.

Los feminicidios están vinculados en una gran parte de los casos a relaciones de pareja, vinculados a un ámbito privado, que en muchos casos las víctimas habían logrado sobrepasar (a través de denuncias en instituciones oficiales) visibilizando el problema; sin embargo no pudieron evitar el final.

Violencia de Género y Femicidios en Argentina

Los feminicidios en Argentina se enmarcan generalmente en el contexto de la violencia doméstica, es decir aquella violencia sufrida por un adulto de la familia en el ámbito privado. En nuestro país, más un 90% de las denuncias sobre este problema afectan directamente a las mujeres. La violencia doméstica suele ser ejercida por uno miembros adultos de la familia por razones de abuso de poder basado en construcciones socioculturales de la sociedad a la pertenece, siendo las mujeres los principales actores pasivos de esta problemática.

Los medios y las agencias de noticias nacionales informaron en este 2007 sobre noventa y cinco femicidios: el 46 por ciento de las víctimas tenía menos de 24 años. La cifra es superior a la que se indicaba en el 2006, cuando el mismo registro puso en las crónicas policiales los nombres de sesenta y ocho mujeres. (BARCAGLIONI, 2008, p. 1)

El abuso de poder que es ejercido a través de la violencia doméstica mantiene oculto el problema en el ámbito privado, situación que solo se hace pública ante las denuncias efectuadas en organismos públicos o en casos extremos en los feminicidios, es decir los homicidios de mujeres en un contexto de violencia de género e institucional.

La violencia de género es transversal a todas las clases sociales, pero por ser un problema que se desarrolla en el ámbito privado se hace visible con mayor frecuencia en los sectores más desfavorecidos de la sociedad, instando a la falsa presunción de ser un problema de clase. Las clases socioeconómicamente más bajas de nuestra sociedad suelen encabezar el listado de denuncias oficiales en los registros de atención pública, sin embargo, esta realidad esconde un comportamiento socioterritorial de género en las clases medias y medias altas donde el problema se tratada por medios particulares y solo se hace publico en el caso de feminicidios

la sociedad no percibe igual a las mujeres golpeadas de diferentes clases sociales, porque las que están geográficamente ubicadas en barrios pobres, se atienden en consultorios y guardias de hospitales públicos, donde generalmente se hace la denuncia y un asistente social interviene, por lo tanto se llevan registros y se hacen estudios que dan cuenta de la problemática. Sin embargo, las mujeres golpeadas de lujosos barrios son llevados a clínicas privadas, donde se paga por no denunciar y nadie se entera del tema. La violencia doméstica hacia todas las mujeres existe, pero la pobreza agudiza sus manifestaciones. (LAN, 2009, p. 282).

El feminicidio es la consecuencia más extrema de violencia doméstica. En Argentina, las causas de mortalidad violentas van en aumento y con ellas el feminicidio, inmersos en esta realidad que toca a toda la región latinoamericana, donde este problema es considerado pandemia o en los más extremos genocidio de género.

En 1985 Argentina ratificó y garantizó los principios de la Convención de las Naciones Unidas ONU sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Los informes de diferentes organismos civiles y movimientos de mujeres, daban cuenta del crecimiento del feminicidio y la violencia de género en la sociedad argentina. En 1993, se apoyo la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, adoptada por la Asamblea General de la ONU. En 1996, el estado argentino confirmó su apoyo a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres- Convención de Belem do Pará, donde especifica las consecuencias de la violencia de género en los ámbitos civiles, políticos, sociales y económicos. En el año 1999, el estado argentino firma el

Protocolo Facultativo de la Convención de la ONU sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la mujer; protocolo que ratifica en los años 2000 y 2007.

En marzo de 2009, se sanciona la ley nacional 26.485 (Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales) sobre violencia de género, sin embargo, queda todo por hacer. La violencia de género esta inserta en el seno de nuestra sociedad, en la educación y en la cultura, son construcciones difíciles de eliminar y requieren de cambios estructurales de la sociedad. Por tanto, es obligación del Estado prevenir y eliminar la violencia de género en todo su territorio, generando recursos e instituciones que acompañen el proceso.

las estadísticas recopiladas por Amnistía Internacional muestran que, en Argentina, en los primeros diez meses de 2008, se produjo la muerte de al menos 110 mujeres a manos de un miembro de su propia familia o de una pareja o ex pareja. Según cifras del gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la línea telefónica de ayuda para la violencia familiar recibió, tan sólo en la capital, 5.665 llamadas en los primeros seis meses de 2008 (AMNISTÍA INTERNACIONAL, 2008, p. 8)

La provincia de Buenos Aires presenta en los últimos años una continuidad de casos de femicidios. Actualmente, se cuenta con números de consulta telefónica, comisarías de la mujer en algunos de los municipios o centros de atención a las víctimas, que permiten dar cuenta de la magnitud del problema.

En la provincia de Buenos Aires se registraron, entre 1997 y 2003, 1.284 asesinatos de mujeres. Casi el 70 por ciento de los crímenes fueron cometidos por conocidos de las víctimas... En un estudio realizado en la provincia de Buenos Aires¹⁰ (1997-2003) se constata que se produce un femicidio cada dos días, y que la mayoría de ellos son femicidios íntimos. "Es de destacar que en el 72,3 % de los casos, se trata de femicidios cometidos en el marco de una relación de pareja y los imputados son de sexo masculino. (CISNEROS et al, 2005, p. 14).

El femicidio es un problema que presenta serias complicaciones al ser tratado en ámbitos académicos y políticos por ser minimizado y asociado a grupos aislados; cuando en realidad es la versión más extrema de la violencia de género construida y legitimada en nuestras sociedades.

Características Territoriales del Comportamiento del Femicidio en la Región

El problema del femicidio se encuentra presente en todo el territorio latinoamericano; sin embargo, existen diferencias en cuanto a la forma en que este se visibiliza dando diferentes realidades a nivel espacial.

Respecto a las cifras, es importante destacar que la gran mayoría de los países latinoamericanos no dispone de

estadísticas oficiales, y cuando estas existen suelen diferir con las cifras de Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) y con otras organizaciones de la sociedad civil.

Un gran porcentaje de los datos de los que se dispone se registran desde los periódicos nacionales y regionales, por lo que este dato puede omitir todo aquel femicidio que por razones de localización, por sus características o porque simplemente no haya sido 'noticia', no se encuentre en los mismos.

De esta forma, a través de diferentes instituciones obtuvimos información nacional de México, Guatemala, el Salvador, Nicaragua, Honduras, Costa Rica, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Uruguay y Argentina.

México parece ser uno de los países que presenta más trabajos y propuestas para erradicar el problema:

la Comisión Estatal de Derechos Humanos... y la Fiscalía General del estado de Chiapas...¹¹ estudió el período comprendido entre 1994 - 2004 habiendo encontrado 612 víctimas, cifra diferente a la del informe de la Comisión Especial del Femicidio que estudia de 2002 a 2004 y registra 1,456 mujeres asesinadas, de acuerdo con la información que le envió la misma Fiscalía General del estado de Chiapas (FIDH, 2006, p. 20-21).

Paralelamente, el Distrito Federal de México presenta uno de los números más altos del país respecto al femicidio.

Según cifras que maneja la Comisión Especial del Femicidio, el Estado de México ocupa el primer lugar en homicidios dolosos de mujeres con una tasa del 7.47 asesinadas por cada 100,000 mujeres. Esta Comisión reporta en su informe sólo en el año 2004 el homicidio de 500 mujeres, sin embargo se cree que el número de muertes es de alrededor de 800 por año, las cuales no han sido registradas ni resueltas por la Procuraduría Estatal (FIDH, 2006, p. 22).

Las cifras de México son llamativamente altas respecto de otros países latinoamericanos, en especial si consideramos que el total de casos en período 2006- 2007 en Argentina fue de 163 casos¹²; sin embargo es importante considerar que se disponen de muchos medios para el relevo de los mismos.

Guatemala y Bolivia, también representan altos porcentajes de femicidios. Tal como lo pudimos observar en apartados anteriores, Guatemala presenta serias complicaciones respecto de la violencia de género, no solo por la violencia íntima instaurada en la sociedad sino por los conflictos armados y asociados con la delincuencia.

La magnitud del problema no solo diferencia los territorios latinoamericanos en cuanto a cantidades, sino también respecto a quienes llevan a cabo estos femicidios y cual es el contexto de la violencia de género territorialmente.

Podemos manifestar que de los datos y estudios disponibles un gran porcentaje están vinculados a 'femicidios íntimos', es decir a femicidios vinculados a hombres conocidos de las víctimas, donde la violencia doméstica o intrafamiliar

es un componente de gran importancia. En este aspecto, en Argentina los femicidios ocurridos en los últimos años, de acuerdo a las diferentes fuentes consultadas están fuertemente vinculados con contextos de violencia doméstica o intrafamiliar; incluso muchas víctimas habían recurrido previamente a instituciones estatales en busca de ayuda o habían denunciado la situación de violencia.

La violencia doméstica suele ser ejercida por uno o más miembros adultos de la familia por razones de abuso de poder basado en construcciones socioculturales de la sociedad a la que pertenecen, siendo las mujeres los principales actores pasivos de esta problemática. "Los medios y las agencias de noticias nacionales informaron en este 2007 sobre noventa y cinco femicidios: el 46 por ciento de las víctimas tenía menos de 24 años. La cifra es superior a la que se indicaba en el 2006, cuando el mismo registro puso en las crónicas policiales los nombres de sesenta y ocho mujeres." (BARCAGLIONI, 2008, p.1).

"... las estadísticas recopiladas por Amnistía Internacional muestran que, en Argentina, en los primeros diez meses de 2008, se produjo la muerte de al menos 110 mujeres a manos de un miembro de su propia familia o de una pareja o ex pareja. Según cifras del gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la línea telefónica de ayuda para la violencia familiar recibió, tan sólo en la capital, 5.665 llamadas en los primeros seis meses de 2008" (AMNISTÍA INTERNACIONAL, 2008, p. 8)

Ante la violencia de género recurrentes y en aumento en Argentina, agrupaciones y organizaciones que luchan por la eliminación de la violencia doméstica, los medios de comunicación, y la sociedad civil en general han manifestado a través de diferentes estrategias la gravedad del problema a nivel nacional. En este aspecto es importante destacar las publicaciones brindadas por la Asociación Civil "La Casa del Encuentro" y por Amnistía Internacional.

Sin embargo, existen otras tramas en los que se produce el femicidio especialmente en aquellos territorios vulnerables dominados por grupos vinculados a la delincuencia (situación que se da muchas veces en las áreas de frontera) como grupos de narcotraficantes, maras, etc. En estos casos, el femicidio suele estar vinculado con hombres desconocidos por la víctima.

En este aspecto cabe destacar algunos de los informes realizados sobre el caso Guatemala y México

Chiapas tiene frontera con Guatemala, siendo uno de los "corredores" por donde se ingresa a México para luego pasar a los Estados Unidos. Esta situación acarrea problemas compartidos con los países vecinos debido a la introducción de las maras internacionales. Aunado a lo anterior, en los últimos tiempos en Chiapas se han incrementado las redes de narcotráfico, lo cual también ha incrementado la violencia y el número de asesinatos." (FIDH, 2006, p. 20).

Otro de los contextos en los cuales el femicidio se manifiesta masivamente es en aquellos territorios vinculados por enfrentamientos militares y guerrillas; territorios militarizados. La gran violencia vivida en estos territorios aumenta la violencia de género, por considerar a las mujeres objeto de los enfrentamientos. Paralelamente, la violencia militar provoca mayores índices de violencia en el ámbito privado, generando

una doble situación de violencia de género.

De acuerdo con las fuentes a las que tuvimos acceso, entre los países más afectados puede mencionarse a Guatemala y Colombia.

Guatemala vivió alrededor de 36 años de guerra hasta la firma de la paz en diciembre de 1996. Se calcula que durante el conflicto interno aproximadamente 200,000 personas fueron víctimas de homicidio o desaparición... Durante el conflicto, los miembros de las fuerzas armadas cometieron actos deliberados de violencia contra las mujeres, utilizados como arma de guerra. (CIDH, 2006, p.11).

En Colombia, las estadísticas no son menores a los países de la región. En este país, para el año 2006 se calcularon un máximo de 170 femicidios¹³, de los cuales un gran porcentaje están relacionados con la militarización que sufre este territorio. "El 55 por ciento de esos asesinatos de mujeres está en manos de actores armados guerrilla, fuerzas militares: Las cifras de violencia contra las mujeres aumentan y en el mejor de los casos no han disminuido"¹⁴(RADIO CARACOL, 2008, p.1).

Argentina no se caracteriza por los femicidios en el contexto de la militarización. Los femicidios se encuentran fuertemente vinculados a la violencia doméstica o intrafamiliar; los cuales crecen años tras año.

Ideas Finales

El femicidio es la consecuencia más extrema de la violencia de género instaurada en nuestras sociedades. Visibilizar este problema implica también descubrir las construcciones sociales, culturales e históricas que se dan a nivel territorial para sustentar esta práctica, que tiene diferentes modalidades e intensidad a nivel latinoamericano.

El presente trabajo intento brindar un estado de situación inicial a través de fuentes provenientes de la sociedad civil, artículos académicos, páginas web, artículos periodísticos e informes de organizaciones internacionales; con el objeto de visibilizar la existencia del problema en la región; incluso considerando la inestabilidad de los datos de los que se dispone.

La magnitud territorial del problema se hizo visible en un primer momento por los casos cuantitativamente más extremos perteneciente a territorios vulnerables, ya sea por sus características socioeconómicas como por ser territorios asociados al tránsito de grupos delictivos o relacionados con el narcotráfico.

Sin embargo, no tardó en quedar al descubierto una problemática presente en todo latinoamericano afectando a todas las clases sociales pero en contextos o con características diferentes. Mientras en algunos territorios el femicidio se encuentra absolutamente ligado a la militarización de la sociedad, en otros esta relacionado con la violencia intrafamiliar.

Todas estas formas corresponden a construcciones socioculturales e históricas, y como construcciones pueden transformarse.

Una característica común al problema del feminicidio en la región latinoamericana parece ser la carencia de registros de datos. Una gran parte de los estudios e investigaciones sobre violencia de género y feminicidio se basan en datos extraídos de periódicos, sitios web u organizaciones de la sociedad civil; difícilmente se encuentran trabajos o cifras oficiales provenientes de los niveles nacionales.

Por otro lado, suelen existir serías diferencias en las cifras obtenidas respecto a las diferentes fuentes de información (periódicos, publicaciones académicas, organizaciones de la sociedad civil, etc.) por lo que cualquier dato representa una abstracción de la realidad que solo es útil en el sentido de hacer visible el problema.

En el presente trabajo se intentó visibilizar el problema de la violencia de género en toda la región latinoamericana, destacando la importancia de generar políticas con una perspectiva de género en todos los estados latinoamericanos; así como el reconocimiento de tratados y acuerdos internacionales; no solo con el objeto de erradicar la situación crítica de la región sino también con el fin de evitar una re victimización de la violencia característica de algunas instituciones latinoamericanas.

Notas

1 Se hace referencia a esta teoría en todos los debates sobre género (es un neologismo que hace referencia al homicidio sistemático de los miembros de un sexo específico, sean masculinos o femeninos)

2 Para estudiar el feminicidio las cifras nunca son confiables. En América Latina, el sub registro existente, en el caso de que exista, genera que muchas de estas muertes sean clasificadas como suicidios o accidentales

3 Estos estereotipos suelen inculpar a la víctima como la causante de la violencia ejercida, o en otros casos se los relaciona la víctima con un perfil específico de grupos criminales, como los maras en América Central o como grupos de narco traficantes.

4 Los estereotipos de género son ideas, actitudes y valores preconcebidos sobre como son, que hacen, cuales son las virtudes y los defectos de mujeres y hombres en una sociedad; suelen ser irracionales y erróneos presentando una gran resistencia al cambio. Estos estereotipos justifican y legitiman la violencia de género.

5 Es muy frecuente que el problema del feminicidio a parezca en diarios, radio o televisión como "crimen pasional"; "crimen de amor", "crimen romántico", "crimen apasionado" o "caso pasional o por celos".

6 Como veremos más adelante, muchas de las mujeres asesinadas por violencia doméstica han recorrido una ruta crítica por instituciones estatales, sin que pudiera evitar su muerte

7 Estas cifras fueron extraídas del Banco de Feminicidio. <http://www.feminicidio.cl/>

8 Banco de Datos Feminicidio. <http://www.feminicidio.cl/>

9 Los datos del presente párrafo fueron extraídos de Banco de Datos de Feminicidio

10 CISNEROS, Susana; CHEJTER, Silvia; KOHAN, Jimena (2005) "Un estudio estadísticos sobre feminicidios en la Provincia de Buenos Aires"; In: *Feminicidios e Impunidad*; Barcaglione, Gabriela; Chejter, Silvia; Cisneros, Susana; Fontenla, Marta; Kohan, Jimena; Labrecque, Marie France y Pérez Diego. Editorial Centro de encuentros Cultura y Mujer CECYM, Argentina. Páginas 7-23.

11 Los puntos suspensivos indican que se tomaron fragmentos del texto.

12 Fuente: BARCAGLIONI, G; 2008. Registra 68 casos para el año 2006 y 95 para el año 2007.

13 Dato extraído de Radio Caracol (2006) 'Feminicidios': crímenes no visibles en Colombia. <http://www.caracol.com.co/nota.aspx?id=582736>

14 Fragmento de la entrevista de Radio Caracol (Colombia) con Olga Lucía Sanchez, de la Corporación Casa de la Mujer. Colombia. 21 de abril de 2006.

Referências

AMNISTÍA INTERNACIONAL. **Esta en nuestras manos. No más violencia contra las mujeres.** Madrid, España: Editorial Amnistía Internacional EDAI, 2004.

_____. **Muy poco, muy tarde. Mujeres desprotegidas ante la violencia de género en Argentina. Prioridades de acción para el estado argentino.** Buenos Aires, Argentina: Editorial Amnistía Internacional EDAI, 2008.

_____. **Violencia doméstica un problema de estado. Plan de acción de 14 puntos contra la violencia en el ámbito familiar.** Buenos Aires, Argentina: Editorial Amnistía Internacional EDAI, 2008.

ÁREA DE CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS DE LA CORPORACIÓN LA MORADA- NACIONES UNIDAS. **Femicidio en Chile.** Santiago, octubre 2004.

BANCO DE DATOS FEMINICIDIO, 2009. <<http://www.femicidio.cl/>> Data de acceso: 20 de janeiro de 2010.

BARCAGLIONI, Gabriela. **Feminicidios 2007: Un balance que alerta;** en **Artemisa Noticias**, 9 de Enero de 2008. <http://www.artemisanoticias.com.ar/site/notas.asp?id=29&cidnota=5257>

BARCAGLIONI, Gabriela. **Feminicidios: como los medios construyen las noticias.** In: BARCAGLIONI, Gabriela; CHEJTER, Silvia; CISNEROS, Susana; FONTENLA, Marta; KOHAN, Jimena; LABRECQUE, Marie France; PÉREZ, Diego. **Feminicidios e Impunidad.** Argentina: Editorial Centro de encuentros Cultura y Mujer CECYM, 2005. 92 p.

BARCAGLIONI, Gabriela **Feminicidios 2007: Un balance que alerta;** en **Artemisa Noticias.** Artículo periodístico [online]. 2008

<http://www.artemisanoticias.com.ar/site/notas.asp?id=29&cidnota=5257>

BANCO DATOS FEMINICIDIO. **MAPA DEL FEMINICIDIO - COSTA RICA.** 2009. <<http://www.femicidio.cl/map/map1.php?id=14>> Data de acceso: 20 de janeiro de 2010.

BANCO DATOS FEMINICIDIO. **MAPA DEL FEMINICIDIO - ARGENTINA.** 2009. <<http://www.femicidio.cl/map/map1.php?id=3>> Data de acceso: 20 de janeiro de 2010.

CIDH COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. **Feminicidio en América Latina.** Documento elaborado con motivo de la audiencia sobre feminicidio en América Latina ante la CIDH. 2006.

CISNEROS, Susana; CHEJTER, Silvia; KOHAN, Jimena. **Un estudio estadísticos sobre feminicidios en la Provincia de Buenos Aires.** In: BARCAGLIONE, Gabriela; CHEJTER, Silvia; CISNEROS, Susana; FONTENLA, Marta; KOHAN, Jimena; LABRECQUE, Marie France; PÉREZ, Diego. **Feminicidios e Impunidad.** Argentina: Editorial Centro de encuentros Cultura y Mujer CECYM, 2005. p. 7 - 23.

CLADEM, Comité de América latina y El Caribe para la defensa de los derechos de la mujer, e Instituto de la Mujer de España. **Monitoreo sobre femicidio/feminicidio en El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá (s.f).** 2007.

COMISIÓN INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. **Feminicidio en América Latina.** Documento elaborado con motivo de la audiencia sobre feminicidio en América Latina ante la CIDH. 2006.

EL COMERCIO. **El 'feminicidio' aún es invisible en el Ecuador.** Redacción Guayaquil, Ecuador. Marzo de 2007. <http://www.elcomercio.com/noticiaEC.asp?id_noticia=97428&cid_seccion=8> Data de acceso: 20 de janeiro de 2010.

EL PERIODICO FEMINISTA EN RED. **Foro Feminicidios en Colombia.** 2008. <http://www.mujiresenred.net/news/article.php?id_article=1457> Data de acceso: 20 de janeiro de 2010.

FIDH- FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. **El feminicidio en México y Guatemala.** In: **Misión Internacional de Investigación.** n. 446/3, abril de 2006. Paris, Francia. 2006.

GARCIA RAMON, Maria Dolores. **Los enfoques de género en los estudios de geografía: una panorámica internacional.** In: Conferencia 6 to. Encuentro de Geógrafos de América Latina; por BARROS, Claudia. In: **Geographikos Una revista de geografía.** n. 8, año 7; Buenos Aires. p. 51 - 59.1997.

GUREVICH, Raquel. **Sociedades y territorios en tiempos contemporáneos. Una introducción a la enseñanza de la geografía.** Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica S.A, 2005.

ISIS Internacional. **Informe El último peldaño de la agresión. 2009.** <<http://www.isis.cl>> Data de acceso: 20 de janeiro de 2010.

LAGARDE, Marcela. **Del femicidio al feminicidio.** In: **Desde el jardín de Freud. Revista de psicoanálisis nº6,** ISSN 1657-3986. Universidad Nacional de Colombia. p. 216-225. 2006.

LAN, Diana. **Implicancias territoriales del género como construcción social.** **Revista Reflexiones Geográficas,** n. 9. p. 126 - 141, 2000

LAN, Diana; VELAZQUEZ, Guillermo. **Social Structure, Gender and Territory in Tandil, Argentina.** Nueva Delhi: AKANSHA Publishing house. Nueva Delhi. 2003, p. 304 - 326.

LAN, Diana. **Género y territorio: La violencia doméstica en espacios de vulnerabilidad y exclusión social - notas a partir de un caso en Argentina.** In: SILVA, Joseli Maria (org.). **Geografías Subversivas.** Ponta Grossa - Brasil: Editora Todopalavra, 2009. p. 280 - 299.

MORRISON, Andrew; BIEHL, María Loreto. **El costo del silencio: violencia doméstica en las Américas.** Washington: Editor Inter-American Development Bank - Banco Interamericano de desarrollo, 1999.

RUSSELL, Diana; HARMES, Roberta; LAGARDE. **Feminicidio: Una perspectiva global.** México: Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), 2006.

SABATÉ MARTÍNEZ, Ana; RODRIGUEZ MOYA, Juana; DÍAZ MUÑOZ, María Ángeles. **Mujeres, Espacio y Sociedad. Hacia una geografía del género.** España: Editorial Síntesis, 1995.

SANTOS, Milton. **La Naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción.** Barcelona, España: Editorial

**La Violencia de Género en el
Territorio Latinoamericano, através
de la Ocurrencia Creciente de los
Feminicidios en la Región**

Ariel, 2000.

Recebido em 7 de setembro de 2009.
Aceito em 18 de novembro de 2009.

María Magdalena López Pons 